

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOCORI S.A CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes 25 de marzo del dos mil diecinueve a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla. Lomas de la Prosperina Km 7,5 via Daule Av. Gomez G. Solar # 31, los Accionistas de la Compañía 1.- **Pablo Adrian Ycaza Albornoz**, de nacionalidad ecuatoriano propietario de docientas sesenta y seis acciones; 2.- **Pablo Antonio Ycaza Delgado**, de nacionalidad ecuatoriano propietario de quinientas treinta y cuatro acciones. Todas las acciones son ordinaria y nominativas y de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para unánimemente conocer y aprobar el orden del día.

ORDEN DEL DIA : APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

PUNTO UNICO : La Junta de Accionista da a conocer en su informe el Balance General del ejercicio económico del dos mil dieciocho. Una vez leído el único punto del orden del día el presidente menciona a la Sra. Ana Karina Aizprua Marin, como Secretario Ad - Hoc de esta Junta, una vez aceptada y aprobada la designación. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, por lo que se procede a dar lectura la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 15h30, firmando para constancia el presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Ana Aizprua Marin

Secretario Ad- Hoc de la Junta



Pablo Ycaza Delgado

Presidente de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOCORI S.A CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	FIRMAS
Pablo Adrian Ycaza Albornoz	266	
Pablo Antonio Ycaza Delgado	534	